

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4144 *GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MOBILIARIA, S.A.*

Se pone en general conocimiento que por la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía de 26 de diciembre de 2010 se acordó la reducción del capital social en la suma de cuarenta y cuatro mil cuarenta euros (44.040 euros), con la finalidad de devolución de aportaciones, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 1.468.000 acciones de la Compañía en la suma de 0,03 euros por acción, dejando cifrado el valor nominal de cada una de ellas en la suma de 2'98 euros por acción, y el capital social tras la reducción en la suma de 4.374.640 euros, y con abono a los accionistas de la suma en junto de 680.598,91 euros; con modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, haciéndose constar que la devolución de aportaciones se producirá dentro del mes siguiente a la finalización del plazo de oposición de los acreedores.

Se reconoce a los acreedores el derecho de oposición a la reducción, que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción.

Barcelona, 27 de diciembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de Gomar Roca.

ID: A110010406-1